

FECHA: 04/05/2017  
EXPEDIENTE Nº: 832/2009  
ID TÍTULO: 2500425

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Biología por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

#### **0 - Descripción general**

Se han pasado los créditos de TFG de 6 a 12 y los de Prácticas Externas

de 24 a 18. La justificación de la modificación se ha incluido en el apartado 2 de la memoria.

### **1.2 - Descripción de créditos en el título**

Al solicitar el cambio de créditos de las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo fin de Grado, hemos tenido que modificar éste apartado.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Se incluye el pdf con la justificación del cambio de créditos de las asignaturas: Trabajo Fin de Grado y Practicas Externas

### **4.1 - Sistemas de información previo**

Por subsanación se incluye el perfil de ingreso recomendado en éste apartado

### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Por subnación se elimina el último párrafo del perfil de ingreso y se añade en el apartado 4.1

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Se incluye de nuevo el pdf con las modificaciones de los créditos de las asignaturas: Trabajo fin de Grado y Prácticas Externas

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se modifican los créditos de las asignaturas: Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas

## **6.2 - Otros recursos humanos**

Por subsanación se describen con más detalle los otros recursos humanos

### **11.1 - Responsable del título**

Se actualiza la información con el Responsable del título actual

### **11.2 - Representante legal**

Se actualiza la información del representante legal del título

### **11.3 – Solicitante**

Se actualiza la información con el solicitante del título

Madrid, a 04/05/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad